



COLOMBINA S.A.
PROPOSICIÓN - DISTRIBUCION DE UTILIDADES APROBADA

La Asamblea General de Accionistas aprobó la siguiente proposición:

Utilidad neta del ejercicio a diciembre 31, 2025	\$ 107.115.088.056
Total a disposición de la Asamblea	<u>\$ 107.115.088.056</u>
Dividendos a pagar, así:	
Un dividendo no gravable de \$214 por acción, que se pagará en dinero en nueve (09) cuotas mensuales iguales, así: En 2026: abril 6, mayo 5, junio 5, julio 6, agosto 5, sept. 7, octub. 5, nov. 5 y dic. 4.	80.555.213.648
Reserva para proyectos de adquisicion de maquinaria y equipos no gravada	26.559.874.408
Total distribuido	<u>\$ 107.115.088.056</u>

Estos dividendos serán causados una vez los decrete la Asamblea General de Accionistas.

Se considerará para determinar la fecha "ex-dividendo", los cuatro (4) días hábiles bursátiles anteriores a la fecha de pago conforme lo establece el Reglamento de la Bolsa de Valores de Colombia. Durante ese período la Compañía pagará el dividendo al accionista vendedor.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 4766 de 2011.

Conforme con el art. 49 del Estatuto Tributario, estos dividendos provienen de utilidades susceptibles de ser distribuidas a título de ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, en su totalidad.